

# POLÍTICA URBANA DE ESPAÑA LAS EDUSI

María Eugenia Bellver Moreira  
Subdirectora General Desarrollo Urbano



# CONTENIDOS

1. Introducción
2. Estrategias de desarrollo urbano en el periodo 2014-2020. Valoración global
3. Marco financiero y desarrollo urbano en el próximo periodo. El marco europeo y nacional de políticas sectoriales interrelacionadas con el desarrollo urbano



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS



## 2. El desarrollo urbano en el periodo 2014-2020- EDUSI

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



### ➤ PROGRAMAS OPERATIVOS

- E2020
- PARTICIPACION RIU (foro de intercambio de experiencias)
- OOII
- CONCURRENCIA COMPETITIVA
- LEY DE SUBVENCIONES
- ACTORES Locales

## 2. El desarrollo urbano en el periodo 2014-2020- EDUSI

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



### ➤ EDUSI:

- **Perspectiva integrada**
- **Diagnóstico de problemas**
- **Análisis del área urbana, contexto geográfico y competencial**
- **Delimitación ámbito de actuación**
- **Plan de implementación**
- **Previsión de actuaciones (al menos en 2 OT). Actuaciones económicas, ambientales, climáticas, demográficas y sociales**
- **Organización administrativa necesaria**
- **Principios horizontales**

## 2. El desarrollo urbano en el periodo 2014-2020- EDUSI

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



### BASES REGULADORAS PRIMERA CONVOCATORIA:

1. La importancia del desarrollo urbano sostenible y **la contribución de las ciudades** a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea.
2. Que en el periodo de programación 2014-2020 los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos han previsto apoyar el desarrollo de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado en ciudades y áreas urbanas funcionales, ello dentro del marco definido en el **Acuerdo de Asociación de España 2014-2020**, aprobado por la Comisión Europea con fecha 30 de octubre de 2014.
3. Que a tal fin se ha destinado **más de un 5% de los recursos del FEDER** asignados a nivel nacional en el objetivo inversión en crecimiento y empleo.
4. **La voluntad de dar continuidad a la provechosa experiencia española derivada del desarrollo de la Iniciativa Urbana, la Iniciativa Comunitaria URBAN y los Proyectos Pilotos Urbanos, cuyos inicios se remontan a principios de los años 90.**

## 2. El desarrollo urbano en el periodo 2014-2020- EDUSI

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



### ➤ Bases reguladoras y convocatorias de subvenciones

- Proceso de concurrencia competitiva para concesión de subvenciones
- Territorialización
- Municipios, Diputaciones o áreas funcionales
- Hasta 15 millones€ (+50.0000 hb) o 5 millones€ (entre 20 y 50.000 hb)
- Plazo de ejecución y justificación (2022; 2023 para 2ª y 3ª convocatoria)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS



## 2. Estrategias de desarrollo urbano en el periodo 2014-2020- EDUSI

CONVOCATORIA	FECHA DE RESOLUCIÓN	ENTIDADES SELECCIONADAS	TOTAL AYUDA CONCEDIDA
1ª	Diciembre 2016	83(31/52)	711.338.088,06
2ª	Julio 2017	40(13/27)	297.484.353
3ª	Mayo 2018	50(14/36)	353.399.335
<b>TOTAL</b>		173	1.361.712.251,06 €

## 2. Estrategias de desarrollo urbano en el periodo 2014-2020

Según los datos de los dos organismos intermedios encargados de gestionar el FEDER Urbano (la Subdirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Hacienda y la Subdirección General de Cooperación Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública), a fecha de **noviembre de 2021** la ejecución de las EDUSI es la que se resume en el siguiente cuadro.

	GASTO	AYUDA
Estrategias EDUSI	1.938.258.350,49 €	1.361.712.251,06 €
Operaciones F2020 (Vigentes y en desarrollo)	1.123.237.307,10 €	795.973.732,90 €
Gasto declarado F2020	134.988.837,09 €	92.821.600,23 €
% Operaciones sobre Estrategias	57,9%	58,4%
% Transacciones Sobre Estrategias	6,9%	6,7 %



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS



## 2.Estrategias de desarrollo urbano en el periodo 2014-2020- valoración global

### DEBILIDADES

- Medios humanos y materiales limitados
  - Rigidez normativa
- Excesiva concreción en las EDUSIS
- Necesidad de financiación entidades
  - Retrasos en selección de EDUSIS
  - Excesiva burocracia gestión
- Complejidad herramientas de gestión
  - Volumen de controles

## 2.Estrategias de desarrollo urbano en el periodo 2014-2020- valoración global

### AMENAZAS

- Infraejecución de los proyectos
  - Cambios políticos
  - Modificación estrategias
  - Nuevas prioridades
- Paralización de pagos desde UE
- Riesgo de descompromiso FEIE
- Situaciones sobrevenidas por la COVID-19

## 2.Estrategias de desarrollo urbano en el periodo 2014-2020- valoración global

### FORTALEZAS

- Experiencia URBAN, POL y EDUSIS 2014-2020 EELL y OI
  - Transmisión de conocimiento interno
    - Formación equipos
    - Papel del organismo intermedio
    - Contacto con la Comisión
- Importancia creciente del carácter integrado del desarrollo urbano
  - EDUSIS como políticas centrales de EELL
  - Gestión de FEIE como política central AGE

## 2.Estrategias de desarrollo urbano en el periodo 2014-2020- valoración global

### OPORTUNIDADES

- Reglamentos más flexibles
- Incremento de financiación
  - Sinergias entre FEIE
- Nuevo periodo de financiación
- Buenas prácticas e intercambio de experiencias
  - Red de estrategias urbanas
  - Ciudadanía concienciada
  - Apoyo sector privado

# 8%

## FEDER a nivel nacional para desarrollo urbano

### 5 OBJETIVOS POLÍTICOS

OP1. Una Europa más inteligente promoviendo la transformación económica innovadora e inteligente

OT1, OT2, OT3

OP2. Una Europa más verde, baja en carbono promoviendo una transición energética limpia y justa la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación climática y la prevención y gestión de riesgos

OT4, OT5, OT6

OP3. Una Europa más conectada mejorando la movilidad y la conectividad TIC regional

OT2, OT7

OP4. Una Europa más social implementando el Pilar Europeo de Derechos Sociales

OT8, OT9, OT10

OP5. Una Europa más cercana a los ciudadanos, promoviendo el desarrollo sostenible e integrado de zonas urbanas, rurales y costeras y las iniciativas locales

OT2, OT4, OT6, OT9

# Categorías de región

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



2014-2020



2021-2027



**Rojo: menos desarrolladas**

**Naranja: en transición**

**Amarillo: más desarrolladas**

**\*Canarias: transición**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS



Comisión  
Europea



### 3. Marco financiero y desarrollo urbano en el próximo periodo

#### 2 nuevos reglamentos comunitarios:

**Reglamento (UE) 2021/1060** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes

**Reglamento (UE) 2021/1058** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión.

# 3. El desarrollo urbano integrado.

## Marco normativo

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



### Reglamento FEDER:

#### Artículo 3. Objetivo Político 5:

- e) una Europa más próxima a sus ciudadanos, fomentando el desarrollo integrado y sostenible de todo tipo de territorios e iniciativas locales («objetivo político 5»), mediante:
  - i) en **las zonas urbanas**, el fomento de un desarrollo social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura, el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad,
  - ii) en **las zonas no urbanas**, el fomento de un desarrollo local social, económico y medioambiental integrado e inclusivo, la cultura y el patrimonio natural, el turismo sostenible y la seguridad.

El apoyo en el marco del objetivo político 5 se proporcionará mediante estrategias de desarrollo territorial y local, en las modalidades previstas en el artículo 28, letras a), b) y c), del Reglamento (UE) 2021/1060.



# 3. El desarrollo urbano integrado. Marco normativo

## Reglamento disposiciones comunes:

### Artículo 28: estrategias territoriales

- a) inversiones territoriales integradas;
- b) desarrollo local participativo, u
- c) otro instrumento territorial de apoyo a iniciativas concebidas por el Estado miembro.

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



# 3. El desarrollo urbano integrado. Marco normativo

## Reglamento disposiciones comunes:

### Artículo 29: estrategias territoriales

- Nuevas o preexistentes (Los documentos estratégicos existentes que afecten a las zonas cubiertas podrán ser utilizados para estrategias territoriales).
- Contenido mínimo (ámbito geográfico/análisis de necesidades/enfoque integrado/participación actores)
- Con/sin operaciones
- Necesaria coherencia con la estrategia: Las operaciones seleccionadas se atenderán a la estrategia territorial.

Cuando una autoridad u organismo territorial realice tareas distintas de la selección de operaciones y que sean responsabilidad de la autoridad de gestión, esta deberá identificar a la autoridad u organismo de que se trate como organismo intermedio

Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
“Una manera de hacer Europa”



# Gracias



SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS

